



BASES DE POSTULACIÓN

CONCURSO A PROGRAMAS DE ESPECIALIDADES DERIVADAS

Contenido:

Antecedentes_____3

Entrega de antecedentes_____5

Selección_____6

Resultados_____7

Matrícula y aranceles_____7



IMPORTANTE

El postulante se hace responsable de la correcta presentación y entrega de antecedentes conforme al orden señalado, así como también de entregar información verdadera y válida. Cualquier información que no sea verdadera o válida hará que sea rechazada su postulación.

TODOS los documentos digitales que se solicitan deberán entregarse a la fecha requerida. No se considerarán entregas posteriores a la fecha. La no entrega de documentos es causal de **INADMISIBILIDAD.**



ANTECEDENTES

Para el proceso de postulación se deben realizar los siguientes pasos:

I. Ingresar datos al link de cada especialidad.

II. **Requisito para admisibilidad:**

- a. Nota mínima 5,6 de Calificación Médica Nacional.
- b. No haber desertado (renunciado o eliminado) de algún programa de formación de especialidad en los 5 años precedentes.

III. Para postular, se necesitarán los siguientes documentos electrónicos que deben ser subidos a una nube o carpeta electrónica compartida (en el mismo orden que se indica):

1. **Currículum Vitae.**

Debe incluir:

- a. Datos personales
 - i. Nombre
 - ii. Dirección
 - iii. Teléfono
 - iv. Correo electrónico
 - v. Fecha de nacimiento
 - vi. RUT

- b. Datos académicos
 - i. Año del título de médico cirujano y especialidad y universidad que lo otorgo
 - ii. Nota final de carrera de Medicina y de Especialidad
 - iii. Calificación Médica Nacional
 - iv. EUNACOM¹
 - v. Estudios de postgrado / postítulo
 - vi. Publicaciones Científicas
 - vii. Presentaciones en congresos
 - viii. Actividades académicas realizadas

- c. Breve cronología laboral d. Otras actividades extracurriculares(asistenciales, culturales, gremiales, laborales, etc.).

- d. Otras actividades extracurriculares(asistenciales, culturales, gremiales, laborales, etc.).

2. **Carta personal de presentación:** explicando motivos de elección de especialidad a la cual postula (no más de una página).

3. **Carta de recomendación:** debe ser enviada por la persona que recomienda al postulante al correo epos@uandes.cl e indicar en el asunto del email "[Carta de Referencia](#)" y dentro del email indicar el nombre del postulante. [Descargar aquí.](#)



4. Certificados:

- a. Título de médico cirujano.
- b. Certificado de Especialidad Primaria. (Universidad acreditada o CONACEM)
- c. Resultado Calificación Médica Nacional.
- d. Resultado Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina (EUNACOM o EMN según corresponda).
- e. Certificado de notas de Especialidad.
- f. Inscripción en Superintendencia de Salud.
- g. Estudios de Postgrado finalizados.

5. Certificados de Actividades académicas. (docencia, investigación, extensión, administración académica)

6. Publicaciones. Copia simple de la publicación. Certificado de la editorial si el manuscrito se encuentra aceptado para su publicación.

- a. No se aceptarán duplicaciones del mismo trabajo. (Publicación y presentación en congreso, presentación en 2 o más eventos científicos del mismo trabajo).
- b. Las publicaciones en revistas de los resúmenes de presentaciones en congresos NO son consideradas como publicaciones en revistas.

7. Presentaciones en congresos. Copia simple de certificado de presentación o resumen en el libro de resúmenes.

8. Certificados de asistencia a cursos de duración igual o mayor a 10 horas. (copia simple)

9. Otros antecedentes. Adjuntar otros antecedentes relevantes.

10. Fotocopia de carnet por ambos lados.

11. Fotografía a color: La foto debe ser nítida y actual, en formato digital jpg, con fondo blanco y deben aparecer cabeza y hombros.

12. Certificado de vacunas Hepatitis B (VHB), Influenza y Covid 19 vigente.

13. Seguro de responsabilidad civil vigente.

14. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.



ENTREGA DE ANTECEDENTES

I. Toda la documentación se debe enviar de manera digital en formato PDF.

II. Los documentos deben ser enviados de acuerdo con el orden que se indica en las bases de postulación y el archivo debe tener la siguiente nomenclatura “Apellido” – “primera letra del nombre” – “Documento”. Ej:

-  1 PerezJ Curriculum Vitae.pdf
-  2 PerezJ Carta de recomendacion.pdf

Estos archivos deberán subirse a una nube, como: Dropbox, Google drive, Onedrive, u otro y luego **compartir el link al correo epos@miuandes.cl** en la plataforma de postulación **(ASEGURAR Y COMPROBAR EL ACCESO A LOS DOCUMENTOS)**.

III. Postulaciones extranjeros: En el caso de postulantes que sean médicos extranjeros, deberán presentar su concentración de notas homologada a escala chilena (escala 1 a 7) y el título de médico cirujano debidamente convalidado por las autoridades chilenas (estos documentos deben ser presentados en formato original o fotocopia a color legalizada ante notario), que capacite para ejercer la medicina en Chile (certificado de Registro de Prestadores de la Superintendencia, <https://rnpi.superdesalud.gob.cl/>)

Para cálculo de “calificación médica nacional” considerar los siguientes porcentajes: Licenciatura: 60% / Internado: 30% / Pretítulos: 10%.

Para convertir la nota obtenida a escala chilena , deberá utilizar el siguiente link:

<https://uchile.cl/dam/jcr:4e598d96-e72d-4fb1-8b60-ff6af2eadf7e/instructivoadmisinextranjeros-2021-conversin-notas-20200706.pdf>

TABLA DE CONVERSIÓN DE CALIFICACIONES

ESCALA DE CALIFICACIÓN CHILE: 1 a 7 (1.0 a 7.0)

País	Insuficiente	Suficiente	Bueno	Muy bueno / Distinguido	Muy bueno / Excelente
Chile	1.0 - 3.9	4.0 - 4.9	5.0 - 5.9	6.0 - 6.9	7.0
Argentina	0 - 3.9	4.0 - 5.9	6.0 - 8.9	9.0 - 9.9	10
Bolivia	0 - 50	51 - 63	64 - 69	70 - 99	100
Colombia	0 - 2.9	3.0 - 3.6	3.7 - 4.3	4.4 - 4.7	4.8 - 5
Costa Rica	0 - 6.9	7.0 - 7.9	8.0 - 8.9	9.0 - 9.9	10
Cuba	0 - 1.9	2	4	5	No Aplica
Ecuador	0 - 4.9	5 - 6.9	7 - 8.9	9 - 9.9	10
Haití	0 - 3.9	4.0 - 5.9	6.0 - 8.9	9.0 - 9.9	10
Perú	0 - 10.9	11 - 13.9	14 - 46.9	17 - 18.9	19 - 20
México	0 - 5.9	6.0 - 7.9	8.0 - 8.9	9.0 - 10	No Aplica
Uruguay	0 - 2	3 - 4	5 - 7	8 - 10	11 - 12
Venezuela	0 - 99	10 - 13.9	14 - 16.9	17 - 18.9	19 - 20



PROCESO DE SELECCIÓN

PRESELECCIÓN:

La Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina revisará los antecedentes entregados en base a criterios predefinidos generando un ranking calculado en base a las siguientes ponderaciones:

	Rango	Ponderación
Calificación Médica Nacional ¹	5,6 - 7,0	25%
Nota Especialidad Primaria	5,6 - 7,0	20%
EUNACOM	-	10%
Nº de semestres en ayudantía/ docencia	0 - 20	10%
Publicaciones de primer autor	0 - 30	10%
Nº Magister	0 - 3	8%
Nº Diplomados/Estadías	0 - 15	5%
Otras publicaciones	0 - 30	5%
Presentaciones en congresos	0 - 30	5%
Nº Curso mayor a 10 horas/asistencia a congreso	0 - 20	2%

Este listado es confidencial y con carácter de inapelable por los postulantes.

Los Alumni UANDES tendrán una bonificación de 5% de su puntaje. Postulantes de algunas instituciones en convenio de colaboración docente tendrán puntaje adicional.

¹ Los médicos extranjeros deberán incluir en su postulación la nota final de egreso de la carrera de medicina y la escala respectiva de notas, debidamente certificados.



ENTREVISTA:

Los postulantes preseleccionados deberán asistir a una entrevista con la Comisión del programa al cual postuló. La Comisión estará integrada por el Jefe del Departamento o el Profesor encargado del programa, Jefe del servicio asistencial principal y un representante de la Escuela de Postgrado. El candidato será citado al teléfono de contacto y/o correo electrónico proporcionado en la ficha de postulación.

RESULTADOS

Una vez realizadas las entrevistas, la Comisión evaluadora de cada programa emitirá el listado con el resultado del concurso en el cual se establecerá el orden de precedencia para acceder a los cupos disponibles.

Los resultados del proceso serán aprobados por el Consejo de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina. Los resultados se publicarán en la web al final del proceso y los seleccionados serán contactados por la Universidad para el proceso de matrícula.

MATRÍCULAS Y ARANCELES

Información en página web <https://postgradosuandes.cl/>

Los alumnos financiados por MINSAL o Servicios de Salud, deberán presentar una carta de compromiso para matricularse y dejar una copia en la Escuela de Postgrado para realizar el Convenio con el Servicio de Salud.

Algunas de las especialidades mencionadas podrán tener financiamiento de arancel y/o estipendio dado por nuestros campos clínicos en convenio, con compromiso de devolución. Cada caso se informará en la entrevista.